



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 162/2017.- /
NUEVA TOLTEN, 31 ENE. 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 25 de Enero de 2017, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Tolten y don **Claudio Francisco Gómez Castro**.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 90 de fecha 10 de Enero de 2017, que aprueba Programa de Actividades "Verano Entretenido 2017" en la Comuna de Tolten.

-Decreto Alcaldicio Exento N 1.966 de fecha 14 de Diciembre de 2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Tolten para el año 2017.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Contrato suscrito con fecha 25 de Enero de 2017, entre la Ilustre Municipalidad de Tolten y don **Claudio Francisco Gómez Castro** de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- GÍRENSE los fondos requeridos con cargo al Ítem

3.- El Contrato pasa a formar parte integrante del

correspondiente.
presente Decreto.



RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUILERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/LVG/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Transparencia.
- Departamento Gestión.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

CONTRATO

En Nueva Toltén, a veinticinco días del mes de Enero de dos mil diecisiete, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde don **GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **CLAUDIO FRANCISCO GÓMEZ CASTRO**, cédula de Identidad N° [REDACTED] Representante del Grupo "Los Castros" con domicilio en calle [REDACTED] de la ciudad de Temuco, se ha convenido el siguiente contrato:

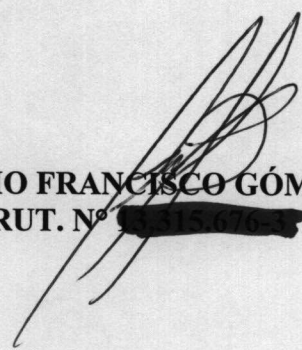
PRIMERO: La Municipalidad de Toltén, en el marco de las actividades del Programa "Verano Entretenido 2017", contrata los servicios del Sr. Gómez Castro para que con el Grupo Los Castros amenice la ceremonia de presentación de candidatas en Nueva Toltén, el día jueves 26 de Enero de 2017, en el Frontis de la Municipalidad a partir de las 22:00 horas.

SEGUNDO: La Municipalidad cancelará al Representante del Grupo Musical "Los Castros" por la labor encomendada, la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) más impuesto, previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas y la recepción de un informe emitido por el Jefe de Gestión del Municipio con la conformidad del trabajo realizado.

TERCERO: El traslado desde Temuco a Toltén ida y regreso, será de responsabilidad exclusiva del Representante del Grupo Musical, no teniendo el municipio ningún compromiso por estos conceptos.

CUARTO: Se extiende el presente contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Representante.


ALCALDE
GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE


CLAUDIO FRANCISCO GÓMEZ CASTRO
RUT. N° [REDACTED]